

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 25 de julio de 2017, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DEL TORNEO HYUNDAI VII EDICIÓN CELEBRADO EN EL CLUB PÁDEL SOTO TORREJÓN DEL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2017.**EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.**

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA:** que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 190/17. 189731 - MARTA COMINO FERNANDEZ DE BOBADILLA / 121346 - ANDREA MARIN RUANO

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARECENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

ACUERDA que NO procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

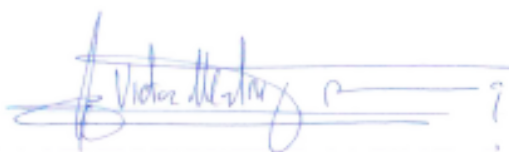
- EXP 191/17. 120531 - LEONARDO TORIGINIO LOPEZ / 186868 - JORGE DE LA FUENTE DE LA FUENTE - CUARTOS 1ª CAT MASC-W.O. AVISADO. Justificado. Se les asignan los puntos (633)
- EXP 192/17. 134877 - SERGIO MUÑOZ ESCRIBANO / 154559 - PABLO MARTIN MENDEZ - OCTAVOS 3ª CAT MASC-W.O. AVISADO. Se les asignan los puntos (166)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 193/17. 38661 - DIEGO LIMA GARCIA / 41172 - MARCOS CONCEJO GARCIA - SEMIFINAL 3ª CAT MASC-W.O. AVISADO. No justificado. No se les asignan los puntos (260)
- EXP 194/17. 136115 - ANA MARIA GANDIA SERRANO / 113622 - EVA MARTINEZ GONZALEZ - SEMIFINAL CONSOLA 1ª CAT FEM-W.O. AVISADO. No justificado. No se les asignan los puntos (194)

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP